Estimados señores de ANDE,

Nos referimos al Lote Nº 1, ítems 1 y 2: Elemento Fusible de MT, en su DISEÑO ORIENTATIVO de la Especificación Técnica ANDE Nº 02.21.16 – Rev 4, se indica que la Cola Flexible debe tener la punta estañada, **al respecto solicitamos amablemente que se acepte con Punta Termocontraible Vulcanizada**, ya que el estañado en la punta del fusible solo cumple la función de lograr que éste **NO** se abra al momento de insertar el fusible en el tubo del seccionador y **No** tiene función eléctrica alguna. Por tanto, el estañado puede ser reemplazado por cualquier otra acción o elemento que mantenga reunida la punta del cable durante su inserción en el Tubo del Seccionador. Por otro lado, la Norma de referencia no indica método obligatorio alguno, por lo cual puede ser prensado, pegado, pintado, uso de termocontraibles, etc…Recuerde, luego de colocado se corta y no tiene uso.

Adjuntamos instructivo, el cual muestra que la punta sobrante del fusible es recortada luego de insertada en el Seccionador.

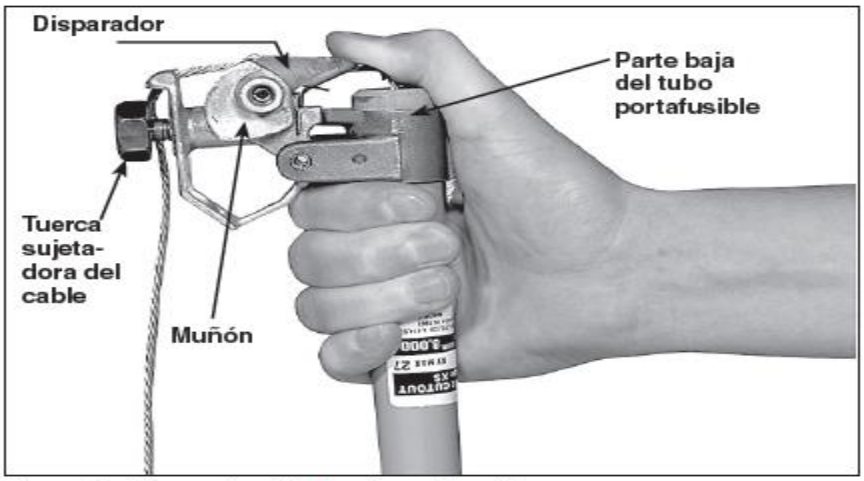

Figura 2a. Disparador totalmente en tensión.

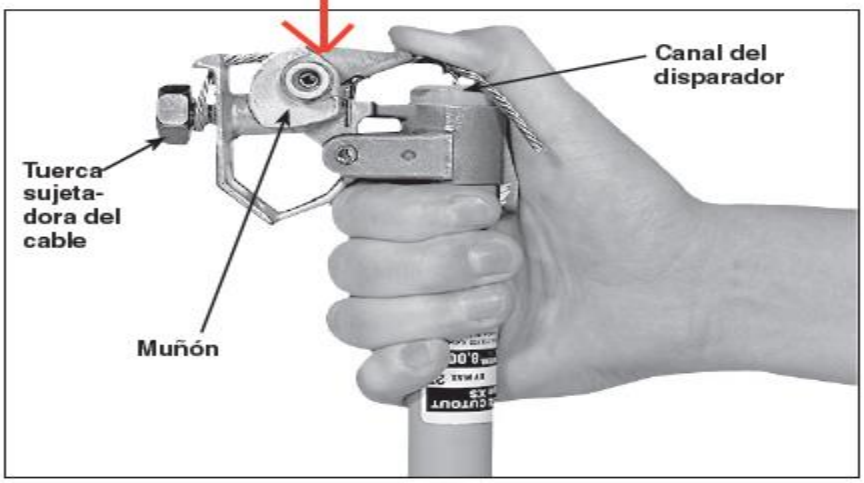

Figura 2b. Cable en tensión alrededor del vástago.

Aguardando una respuesta favorable a nuestra solicitud, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.